



MINISTERIO DE TRABAJO



CIRCULAR DE RESPUESTA A LOS OFERENTES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
CIRCULAR No. CIR-01-MT-LPN-02-2017

Referencia No. MT-LPN-02-2017

A TODOS LOS OFERENTES CONFORME AL REGISTRO DE INTERESADOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL MT-LPN-02-2017 PARA LA ADQUISICIÓN DE TRECE (13) VEHÍCULOS COMPACTOS-SUV Y UN (1) MINIBÚS DE QUINCE (15) PASAJEROS, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE TRABAJO. -----

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Trabajo les informa que, en fechas 18, 19 y 27 de septiembre, 2017, vía correo electrónico y en tiempo oportuno, se recibieron preguntas, sugerencias y solicitudes de enmiendas sobre y respecto al Pliego de Condiciones Específicas, las cuales fueron formuladas por interesados en participar en el presente proceso; por lo que, de conformidad a lo que establece la legislación sobre la materia, procedemos a publicar las mismas junto con sus correspondientes respuestas. Para una mayor comprensión, las preguntas, sugerencias y solicitudes están agrupadas por puntos e ítem, y son reproducidas textualmente; además se agrega el texto del Pliego de Condiciones a las que se refieren en cada caso. A saber:

2.8.1 Ficha Técnica/Especificaciones Técnicas:

ÍTEM 1: Minibús de 15 pasajeros, 2017			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		PREGUNTA, SUGERENCIA O SOLICITUD DE ENMIENDA	RESPUESTA
Año de fabricación:	2017	1.- "Permitir que sea 2017 en adelante."	NO. Por razones presupuestarias la Institución decidió adquirir estas unidades de fabricación 2017.
Limpiavidrios:	Trasero	2.- "Trasero/Validar si es necesario o si podría ser opcional."	SI, LOS LIMPIAVIDRIOS TRASEROS SON NECESARIOS. Los limpiavidrios traseros son de vital importancia para permitir mayor visibilidad trasera del conductor, sobre todo en condiciones de lluvia en carretera. J.A.H
Bolsas de Aires:	Mínimos dos (2)	3.- "Solicitamos que para el lote 1 las bolsas de aire sea opcionales o solo una bolsa de aire."	NO, LAS BOLSAS DE AIRE DEBEN SER MINIMO DOS (2). Una sola bolsa de aire o que sean opcional, atenta contra la seguridad del chofer y pasajeros ante una posible colisión.

ÍTEM 2: Vehículo SUV utilitario, 2018			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		PREGUNTA, SUGERENCIA O SOLICITUD DE ENMIENDA	RESPUESTA
Motor:	2.0 cc.	1.- "Permitir que sea desde 1.5 cc en adelante"	NO. Por razones del uso operativo que realizaran estos vehículos, consideramos ideal 2.0 cc.
Caballos de fuerza:	De 152 a 167 HorsePower	2.- "Que pueda ser desde 165 hasta 217 hp"	NO. En conjunto, la modificación de cada uno de estos aspectos técnicos con lleva el cambio de los parámetros proyectados para la adquisición de vehículos utilitarios de uso operativo a vehículos de alta gama o lujosos, perfil este que no se ajusta a las necesidades de la institución. NOTA: Estas cuatro preguntas fueron formuladas por una misma persona moral.
Bolsas de Aires:	Dos (2) bolsas mínimo	3.- "Que puedan ser desde dos bolsas de aire hasta 10"	

Garantía	5 años o 150 mil km, bumper to bumper mantenimiento con insumos incluidos, por la vigencia de la garantía.	4.- "Favor explicar esta parte: 5 años o 150 mil km, bumper to bumper <u>mantenimiento con insumos, por la vigencia de la garantía</u> "	Se refiere a 5 años o 150 mil kilómetros lo que ocurra primero. Bumper to Bumper: garantía total de vehículo, en piezas, motor, transmisión, etc. Mantenimientos con insumos: es decir, que en los mantenimientos correspondientes deben incluir; aceites, fluidos, filtros, lo necesario en cada mantenimiento programado a costo cero (0) para la Institución.
-----------------	--	--	--

ITEM 3: Vehículo SUV utilitario, 2017			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS		PREGUNTA, SUGERENCIA O SOLICITUD DE ENMIENDA	RESPUESTA
Año de fabricación:	2017	1.- "Permitir que sea 2017 en adelante"	NO. Por razones presupuestarias la Institución decidió adquirir estas unidades de fabricación 2017.
Motor:	De 1.6 a 2.0 cc.	2.-"Permitir que sea de 1.5 cc a 2.0 cc"	NO. Se considera que de 1.6 a 2.0 cc, es ideal para el tipo de vehículo de uso utilitario.
Caballos de fuerza:	De 120 a 150 HorsePower (HP).	3.-"Permitir que sea de 120 a 167 HorsePower/ "Que sea de 142 HP en adelante"	NO. En conjunto, la modificación de cada uno de estos aspectos técnicos conlleva el cambio de los parámetros proyectados para la adquisición de vehículos utilitarios de uso operativo a vehículos de alta gama o lujosos, perfil ese que no se ajusta a las necesidades de la Institución. NOTA: Estas cuatro preguntas fueron formuladas por una misma persona moral.
Bolsas de Aires:	Doble	4.-"Hasta 10 bolsas"	
Asientos:	En tela	5.-"Que puedan ser en piel"	
Tracción:	2WD	6.-2WD Mínima	

5.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

TEXTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES ESPECIFICAS	PREGUNTA	RESPUESTA
5.1.2 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato. La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato corresponderá a Póliza de Fianza . La vigencia de la garantía será de tres (3) años , contados a partir de la constitución de la misma hasta el fiel cumplimiento del contrato. No se acepta como garantía cheques certificados, cheques de administración, ni cheques personales.	"Tenemos una duda en el Pliego de Condiciones, la fianza de fiel cumplimiento del contrato ustedes la solicitan por 3 años y las aseguradoras solo permiten un año."	Será enmendado el Pliego de Condiciones Especificas con el objetivo de cambiar la forma en que deberá ser presentada la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato.

Francisca Andreina Herrera
Francisca Andreina Herrera

Encargada del Departamento de Compras

